

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°861

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL AL SECTOR LA MINA LA LAJUELA, COMUNA DE SANTA CRUZ "PROGRAMA MODULOS DE TRANSICIÓN"

Santa Cruz, 22 de ABRIL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "MODULOS DE TRANSICIÓN ", Decreto Municipal N°97 de fecha 18 de Enero 2016.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AURORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HHZX-97
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	22/04/2016
HORA	16:00 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	AUDITORIUM MUNICIPAL
CHOFER	DANIEL CORNEJO
ACOMPAÑANTES	JAIME VEGA
COMETIDO	TRASLADO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MODULOS DE TRANSICIÓN DESDE LA MINA D LA LAJUELA, HACIA AUDITORIUM MUNICIPAL

Páguese viatico si correspondiere.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE - PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE DE LA COMUNA

WAC/GGV/MRR/FGR/CPM/erg.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria